

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HANGAR FILMS, CINE Y TV CIA. LTDA. DE 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2014, todos los socios de la Compañía HANGAR FILMS, CINE Y TV CIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

HANGAR FILMS, CINE Y TV CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 31 de marzo de 2014, se inicia desde las diecisiete horas la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Yugoslavia N33-74 y Rumipamba.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal, preside el señor Gerardo Vinicio Salvador Molina, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Jacqueline Hernández, quienes han sido elegidos por los socios en unanimidad para esta Junta General.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Mauricio Alfonso Aristizábal Gonzaga	\$ 3.000	\$ 3.000	3.000	\$ 3.000
Gerardo Vinicio Salvador Molina	\$ 1	\$ 1	1	\$ 1
Rodrigo Gerardo Salvador Granda	\$ 1	\$ 1	1	\$ 1
TOTAL	\$ 3.002	\$ 3.002	3.002	\$ 3.002

La señorita Patricia Coronel comparece a la presente Junta General en representación del señor Mauricio Alfonso Aristizábal Gonzaga, facultada mediante carta poder la cual entrega para que se adjunte al expediente correspondiente.

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS.-**

El señor Presidente Ad-Hoc expresa que, el Gerente General de la compañía se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de HANGAR FILMS, CINE Y TV CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2013;



2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2013;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013;
4. Retribución económica del administrador

El señor Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe gerencia del ejercicio económico 2013.-

El Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura a, en él se relatan los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2013 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	3.002
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2013.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2013. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2013.

Votos a favor	3.002
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013.-

Se expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2013 ha arrojado una utilidad líquida del ejercicio de \$ 28294,42 (veinte y ocho mil doscientos noventa y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos), por lo que se propone que las utilidades del presente ejercicio queden en la compañía a fin de contar con un disponible adicional para las operaciones de la misma y para una futura capitalización. Dicha situación es aprobada por unanimidad de los socios.



Votos a favor	3.002
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Retribución económica de los administradores.-

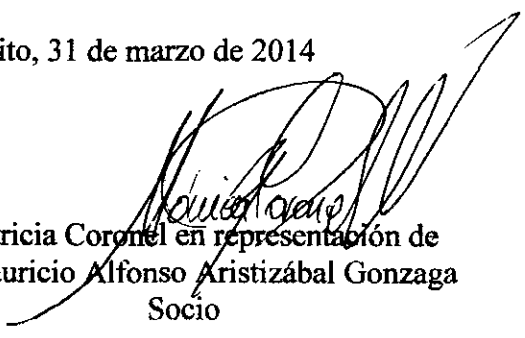
El señor Presidente Ad-Hoc manifiesta que es necesario que la Junta General de Socios establezca el honorario que va a percibir el Gerente General, en su calidad de administrador, para lo cual propone la suma de TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 340,00), este valor será mensual. Los socios luego de una pequeña deliberación aceptan la moción planteada en unanimidad.

Votos a favor	3.002
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

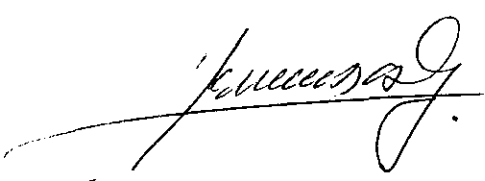
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente Ad-Hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 19:00. f) La señorita Patricia Coronel en representación de Mauricio Alfonso Aristizábal Gonzaga, socio; Jacqueline Hernández, secretaria Ad-Hoc de la Junta General; Gerardo Vinicio Salvador Molina, Presidente Ad-Hoc de la Junta General - socio; y, Rodrigo Gerardo Salvador Granda, socio.

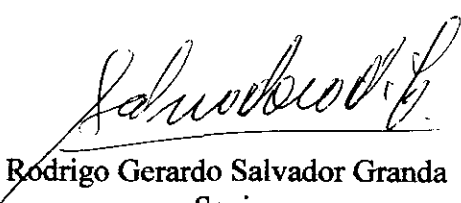
Quito, 31 de marzo de 2014



Patricia Coronel en representación de
Mauricio Alfonso Aristizábal Gonzaga
Socio



Jacqueline Hernández
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General



Rodrigo Gerardo Salvador Granda
Socio



Gerardo Vinicio Salvador Molina
Presidente Ad-Hoc de la Junta General
Socio